

## Johana Mabel Cancino Pereira

---

**De:** Notificaciones  
**Enviado el:** lunes, 9 de junio de 2025 11:24  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** RE: Notifica Res. Ex. N°2\_Previo a proveer, venga en forma Programa de Cumplimiento  
**Datos adjuntos:** Res. Ex. N°2\_Previo a resolver sobre PDC-096-2025.pdf; 1.1. 18072022 ANEXO FdC - Guía para la presentación de un PdC Ruido.pdf; 1.2. 03032023 ANEXO FdC - Formulario de solicitud reunión de asistencia al cumplimiento (1).docx; 1.3. 18072022 ANEXO FdC - EditablePdCRuido.docx

Por intermedio del presente, en su calidad de representante de Los Cabros Asociados SpA, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol D-096-2025**, de fecha 9 de junio de 2025, por la cual se solicita presentar el Programa de Cumplimiento de acuerdo con el formato establecido en la Guía respectiva, ya notificada a usted, y que se adjunta nuevamente a este correo.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que usted que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, éstas podrán realizarse por las siguientes vías:

-**De forma presencial**, en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente y Oficinas Regionales respectivas, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y el día viernes entre 9:00 y las 16:00 horas; o

-**De forma remota**, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), durante las 24 horas del día, registrando como fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope horario del día en curso las 23:59 horas.

Por último, se informa a usted, que esta resolución ha sido publicada en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](http://SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl))).



### Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

---

**De:** Notificaciones

**Enviado:** lunes, 9 de junio de 2025 11:11

**Para:** lukas.jamet.d@gmail.com <lukas.jamet.d@gmail.com>

**Asunto:** Notifica Res. Ex. N°2\_Previo a proveer, venga en forma Programa de Cumplimiento

Por intermedio del presente, en su calidad de representante de Los Cabros Asociados SpA, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol D-096-2025**, de fecha 9 de junio de 2025, por la cual se solicita presentar el Programa de Cumplimiento de acuerdo con el formato establecido en la Guía respectiva, ya notificada a usted, y que se adjunta nuevamente a este correo.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que usted que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, éstas podrán realizarse por las siguientes vías:

-**De forma presencial**, en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente y Oficinas Regionales respectivas, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y el día viernes entre 9:00 y las 16:00 horas; o

-**De forma remota**, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), durante las 24 horas del día, registrando como fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope horario del día en curso las 23:59 horas.

Por último, se informa a usted, que esta resolución ha sido publicada en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental ([link SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](#)).



**Notificaciones**

*División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)